

Cuenca, 10 de octubre de 2017

Señor Arquitecto
Leonardo Contreras Lojano
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

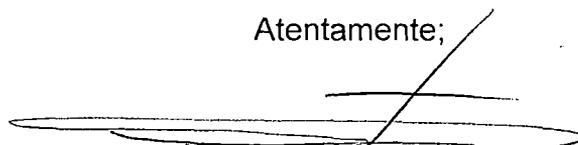
Mediante la presente comunico a usted, que en la Junta General de Socios de la Compañía **PROYECT@NET CIA. LTDA.**, celebrada el 10 de octubre de 2017, según Acta No. 05-2017, **fue designado GERENTE**, el Arq. Leonardo Santiago Contreras Lojano, para un período de dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormaza, el 15 de octubre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 503 el 22 de Noviembre de 2002.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente;



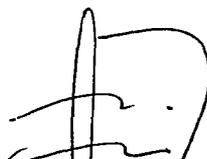
Arq. Carlos Contreras L.

PRESIDENTE

C.I. 0103069852

RAZON: Leonardo Santiago Contreras Lojano: Acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, octubre 10 de 2017



Arq. Leonardo Contreras Lojano

C.I. 010224653-5





TRÁMITE NÚMERO: 12477

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	9938
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2260
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

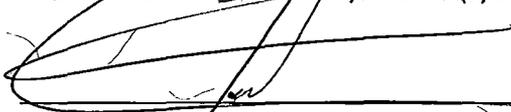
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROYECT@NET CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CONTRERAS LOJANO LEONARDO SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN:	0102246535
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


MARÍA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

